En sesión celebrada el día día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre sobre los ciclos de Grado Medio y/o Grado Superior de Formación Profesional y Formación Profesional Básica solicitados por los equipos directivos de centros que tienen implantadas estas enseñanzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Educación para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles han sido los ciclos de Grado Medio y/o Grado Superior de Formación Profesional y FP Básica solicitados por los diferentes equipos directivos de centros que tienen implantadas estas enseñanzas? Especifíquese por centro.

- ¿Cuáles son los motivos que han justificado la decisión del departamento a la hora de aceptar o no dicha petición?

Corella a 12 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras